

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 15 DE FEBRERO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 05 DE 2021

			FECHA	
NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	AUTO	DECISIÓN
				Medida cautelar y liquidación
201800287.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco de Bogotá S.A.	María Yessica Rivera Cantor	12/02/2021	de costas
		Cte: María Lucila Fernández de Cifuentes		
201800391.00 Sucesión intestada	Rosalba Cifuentes Fernández y otros	(q.e.p.d.)	12/02/2021	Sentencia aprueba partición
201800397.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Alejandro Agustín Ortiz Sandova	Nini Johana Cajicá Beltrán	12/02/2021	Toma nota remanentes
201900145.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito "Crediflores"	Luis Alfredo Fernández Sierra y otra	12/02/2021	Resuelve sobre liquidaciones
201900230.00 Sucesión intestada	Interesados: Santiago Ayala Benavides y otros	Cte: Ana Saturia Benavides de Ayala (q.e.p.d.)		Corrección y reconocimiento
			12/02/2021	derechos herenciales
201900333.00 Restitución de bien inmueble	Héctor Raúl Hernández Sánchez	Wilson Quiñones Castro y otro.	12/02/2021	Resuelve recurso reposición
202000129.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Yenny Paola Hernández Moreno	Jhonatan Smit González Garcia		
			12/02/2021	Requerimiento
202000132.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Felipe Lara Camelo	12/02/2021	Medida cautelar
202000153.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Edna Geraldine Rivera Juzga	Ángel Agapito Rivera Ramírez		
			12/02/2021	Terminación pago total
202000163.00 Ejecutivo singular de menor cuantía	Bancolombia S.A.	Blanca Evelia Castro Daza y otro	12/02/2021	Seguir adelante la ejecución
202000166.00 Verbal sumario - simulación	Yudith Vidales Ballesteros	Walter Álvarez Mora y otro		Resuelve recurso reposición y
			12/02/2021	corre traslado
202000170.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Gabriel Fernando González Guaqueta	German Yesid Guaqueta Cristancho	12/02/2021	Requerimiento
202000185.00 Pertenencia mínima cuantía	Raúl Albeiro Jiménez Ángel	Clara Inés Fuentes de Avelino y otros		
			12/02/2021	Accede emplazamiento y otros
202000191.00 Pertenencia	Ana Lucía López Rico	Personas indeterminadas	12/02/2021	Inadmisión demanda
202000203.00 Sucesión intestada de mínima cuantía	Liliana María Quintero Jiménez y otros	Ctes: María de los Ángeles Jiménez y otro	12/02/2021	Apertura proceso de sucesión
202000207.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Julio Cesar Salgado Alvarado	Álvaro Gómez Benavides	12/02/2021	Rechaza por no subsanar
202100002.00 Despacho comisorio	Personería municipal de Suesca - Cund.		12/02/2021	Accede a comisionar
202100006.00 Amparo de pobreza	Ste: Miriam Suárez Suárez		12/02/2021	Correción aritmética
	Natalia Prieto Ruiz			Rechaza y remite por
202100016.00 Unión marital de hecho			12/02/2021	competencia

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy quince (15) de febrero del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme al Decreto 806 de 2020, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico: <a href="maintain: specific conforme-reserva legal conforme-reserva legal

Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca – Cundinamarca

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5df7b9ce60c649d6c33b0c1631c792376d18a2a2842f547d86fa699d3ce718e5

Documento generado en 12/02/2021 12:15:08 PM